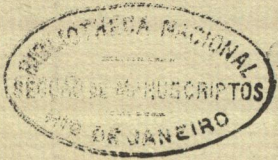


1/2

2 fols



I-30,15,7

Oficio de Juan Bautista Agüero a Solano Lopez.

nº 2530 do cat.

Cat. 2530

1 doc

~~Hum. doc.~~  
~~(2 ff)~~

p-3-C

AN  
ASUNCION



A Su Excelencia el Señor Ministro de Rela-  
ciones Exteriores de la República del Paraguay  
Don José Berges.

Ministerio  
de Relaciones Exteriores }  
}

Asuncion

Viva la Republica del Paraguay.



Exmo Señor

Con el respeto debido tengo el honor de elevar al Supremo Gobierno de V.E. haberme despachado el Señor Coronel Comandante militar de la Villa de Concepcion el dia diez del corriente, con orden para volver a ocupar el puesto de primer Comandante de este Campamento de Bellavista y ocho guardias del Aspa dependientes, de orden del Exmo Señor Presidente de la Republica y General en Jefe de sus Ejercitos, y para quedarme de igual Suprema orden de V.E. por 2º Comandante de este mismo Campamento, el Teniente 2º de Caballeria Ciudadano Romualdo Melina, en lugar del Teniente 2º de la misma arma Ciudadano Pedro Larra, que de igual Suprema disposicion de V.E. quedo en el Cuartel de la Villa de Concepcion agregado en el Regimiento de Caballeria n.º 1; y cumpliendo devidamente con la suprema disposicion de V.E. el dia trece del corriente he procedido al reconocimiento a las tropas por 2º Comandante de este Campamento y ocho puntos del Aspa, al expresado Teniente con las formalidades de ordenanza, anunciando al mismo tiempo a los Comandantes de las ocho guardias del Aspa dicho reconocimiento.

para la publicación a la tropa de su mando, al mismo tiempo nos afirmamos a V. E. en procurar desempeñar fiel y lealmente tan honroso empleo que V. E. Le ha dignado confiar.

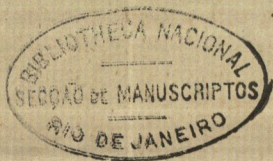
Doy cuenta a V. E. haberme informado el Comandante V. de esta, que S. S. el Señor Coronel Mayor de Plaza de la Guarnición de la Capital con Oficio de fecha treinta del mes próximo pasado Le ha servido enviar al Señor Coronel Comandante de Concepción, la persona del Alférez graduado de Infantería Valde Jimenes destinado por doce meses en una de las guardias del Aspa, de orden del Exmo. Señor Presidente de la República y General en Jefe de sus Ejércitos, y cumpliendo el Señor Coronel Comandante de Concepción con la expresada Suprema disposición, con Oficio de fecha ocho del corriente Le ha servido enviar a esta Comandancia al expresado Alférez graduado Valde Jimenes, con orden de destinarlo en el fortín de Itagui, y el día diez del corriente Le había presentado a esta Comandancia, y en este mismo día ha sido remitido a cargo del Alférez 2.º de Caballería Ciudadano Pablo Cascoña, a entregarse al oficial Comandante de dicho punto para cumplir los doce meses de su destino, incertando todas las ordenes a dicho Comandante para el reparo por el expresado Alférez destinado.

De igual modo hago saber a V. E. haberme ordenado el Señor Coronel Comandante de Concepción al tiempo de despacharme, para nombrar por Cabo 2.º al Soldado de Caballería en este Campamento Pablo Garia, Capataz en la estancia del Estado de Bellavista, y el día trece del

AN  
ASUBCÓM

corriente cumpliendo con dicha orden, hice nombrar  
por Cabo 2º al expresado Soldado en forma de ordenanza.  
Es cuanto tengo el honor de dar cuenta  
a V. E. sin ninguna novedad.

Dios guarde la importante vida de V. E. por muchos  
años. Campamento de Bellavista Febrero 15 de 1867.



Exmo Señor.

Juan Bautista Agüero

A stylized handwritten signature or mark, possibly initials, consisting of a large 'J' and 'B' intertwined.

Exmo Señor Presidente de la Republica